

Cartagena D.T y C., 29 de junio de 2021

## AVISO

En atención a lo preceptuado en el artículo 45 del C.P. del T. modificado por el Art. 5 de la Ley 1149 de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 del Decreto No. 806 de 2020, se fija el presente **aviso**, dentro del proceso:

**RADICADO: 13001310500420200017300**

**DEMANDANTE: YARA COLOMBIA SAS**

**DEMANDADO: EDGAR MARRIAGA**

Se le informa, que en el curso de la audiencia celebrada el 02 de junio de 2021, dentro del proceso de la referencia, se señaló fecha para la continuación de la audiencia regulada en el art. 114 del CPL y de la SS, la cual se programó para:

**EL DIA 19 DE JULIO DEL AÑO 2021 A LAS 8:30 AM**

El presente aviso se fija por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página Web de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para su consulta permanente por cualquier interesado.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá acceder a las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos, y luego seleccionar actuaciones.

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ  
Secretaria